

**PANORAMA | Educación**

## **El 1 de junio se abre el plazo de matriculación de Infantil, Primaria y Educación Especial**

**Las familias podrán formalizar la matrícula de forma presencial o a través de internet**

**Redacción**

Lunes 30 de mayo de 2022 - 19:46



El miércoles 1 de junio se abre el plazo de matriculación para el segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial en Andalucía. Todos los escolares de estos niveles deberán formalizar su matrícula para el próximo curso 2022/23, cumplimentando el impreso que proporciona el propio centro educativo o que se puede descargar en el Portal de Escolarización de la Consejería de Educación y Deporte (

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion>). La Consejería también abre el plazo para el primer ciclo de Educación Infantil (de 0 a 3 años).

De esta manera, las familias podrán gestionar la matrícula a través de la Secretaría Virtual de la web de la Consejería sin tener que desplazarse a los centros educativos. Este procedimiento 'online' permite la matrícula incluyendo los servicios complementarios de comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares, así como autorizar el uso de imágenes.

El plazo de la matrícula para el segundo ciclo de Infantil, Primaria y Educación Especial finaliza el próximo 8 de junio y hasta el 10 de junio para los escolares de primer ciclo de Educación Infantil (de 0 a 3 años).

La Consejería ha ofertado para el próximo curso 2022/23 un total de 1.453.092 plazas sostenidas con fondos públicos.

Para el alumnado de tres años, que se incorpora por primera vez al sistema educativo, se ofertan 89.125 plazas de nuevo ingreso.

En el caso del primer ciclo de Educación Infantil (de cero a tres años) se han puesto a disposición de las familias un total de 126.106 plazas públicas.